Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3030751



#### Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECCTIVO DE EQUIPO ESTATICO (TANQUES, TUBERIAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMAS AREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL-ONTRATO ZONA 1-VICEPRESIDENCIA REGIONAL - (VRO)"

Descripción general de actividades:

ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA. ACTIVIDADES CIVILES.

Tiempo de ejecución:

SESENTA DÍAS (60)

Fecha estimada de inicio:

**10 DE AGOSTO DE 2020** 

Ubicación de los trabajos: GCH-GUAMAL

Canales de atención del contratista:

Leonardo Amézquita Torres leonardo.amezquita@rampint.com 3503307450

compras.orinoquia@rampint.com

Administrador de Ecopetrol

Cesar David La Rotta Monroy

**Interventor de Ecopetrol** 

Ramiro Vidal

#### **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1/4

"La información acá publicada, fue suministrada por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camión Grúa (LLAMADO POR DIAS)	UN	1	0	1	Empresa o persona natural legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. Deberá presentar los documentos legales en regla. seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT. Seguro contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo del brazo hidráulico. Certificados de accesorios de izaje. Certificado del equipo (grúa). Combustible Diesel. Modelo no mayor a 10 años.      Camión para transporte de materiales propios de la operación, con operador.      Por llamado / diario	SERVICIOS Y LOGISTICA JPC S.A.S	901.334.169-8	GUAMAL-META
	Cama alta con brazo articulado (LLAMADO POR DIAS)	UN	1	0	1	Empresa o persona natural legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. Deberá presentar los documentos legales en regla. seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT. Seguro contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo del brazo hidráulico. Certificados de accesorios de izaje. Certificado del equipo	SERVICIOS Y LOGISTICA JPC S.A.S	901.334.169-8	GUAMAL-META

2/4

"La información acá publicada, fue suministrada por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

	(grúa). Combustible Diesel. Modelo no mayor a 10 años.
	<ul> <li>Camión para transporte de materiales propios de la operación, con operador.</li> </ul>
	Por llamado / diario

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura				
Lugar de radicación de facturas	Vereda Monte Bello, Vía Vaqueros, Finca Villa Isabella.				
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Factura de venta  • Orden de servicio / compra  • Soportes validados por funcionario autorizado de la U.T. VRO				
Contacto para facturación	Leonardo Amézquita T. <a href="mailto:compras.orinoquia@rampint.com">compras.orinoquia@rampint.com</a> 3503307450				

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES			
Fecha de recibo	05/08/2020		
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 hrs		

3/4

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

Entrega de propuestas	Correo electrónico: leonardo.amezquita@rampint.com
Contacto para entrega de propuestas	Leonardo Amézquita Torres Teléfono: 3503307450

#### **OBSERVACIONES**

Los proponentes que deseen participar en los procesos de cotización deberán cumplir con los requisitos prestablecidos para su participación. Deberán cumplir con los plazos de entrega en la hora, fecha y lugar previstas. No se aceptarán propuestas entregados en sitios y horas diferentes a las definidas.

Los procesos serán descritos e informados por el representante de la U.T. VRO Leonardo Amézquita Torres única y exclusivamente. No se aceptarán propuestas entregadas a otro funcionario y/o en lugares diferentes a los señalados.

4/4

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por U.T. Mantenimiento Estático V.R.O., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"